

Aplican restricciones. Tarjetas de Crédito sujetas a aprobación. Valido en compras realizadas del 15 al 18 de noviembre de 2024 por un monto mínimo de \$6,000 pesos en Tiendas HEB pagando con la tarjeta de crédito Afirme HEB. Los clientes que realicen compras por montos iguales o mayores a \$6,000 pesos y diferidos a 6 meses sin intereses o plazo mayor con su Tarjeta de Crédito Afirme HEB en su versión física o digital serán acreedores a una bonificación del 20% del total de su compra realizada con un límite de bonificación de \$2,500 pesos. La bonificación se verá reflejada en el estado de cuenta en los dos cortes posteriores al término de la vigencia de la campaña. Limitado a 1 bonificación por cliente. La promoción es administrada por Banca Afirme. Banca Afirme no adquiere ningún tipo de responsabilidad en cuanto a calidad, tarifas y cumplimiento de los bienes o servicios ofrecidos por los comercios participantes. Para más información sobre la promoción, términos y condiciones, requisitos de contratación, información sobre los productos y más en [www.afirme.com](http://www.afirme.com). **Tarjeta de Crédito Afirme HEB CAT PROMEDIO 116.9%** sin IVA, **tasa de interés promedio ponderada por saldo 80.0%** sin costo de anualidad. CAT calculado al 16 de octubre de 2024. Vigencia de la oferta: 18 de noviembre de 2024. Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.